



Alcaldía Municipal de Villa de Meanguera, Morazán. Partidas de Defunciones

Institución:	Alcaldía Municipal de Villa de Meanguera
Nombre:	Partidas de Defunciones
Dirección:	Alcaldía Municipal de Villa de Meanguera, Barrio el Centro, Frente al Parque.
Horario:	De lunes a viernes de 7.00 AM – 3.00 PM
Tiempo de respuesta:	15 minutos aproximadamente
Área responsable:	Registro del Estado Familiar
Encargado del servicio:	Evilia Natividad Argueta
Descripción:	El certificado de defunción es el documento oficial que acredita el fallecimiento de una persona.
Requisitos Generales:	Nombre del fallecido Fecha de defunción Nombre del padre y/o de la madre.
Costo:	\$ 2.00